

Reflexiones actuales ante el futuro cambio de autoridades de la Facultad de Medicina de la UNNE

Prof. Dr. Luis A. Malgor

A principios del año 2002 se llevarán a cabo las elecciones destinadas a la renovación del Consejo Directivo de la Facultad de Medicina de la UNNE, organismo que a su vez designará al futuro Decano de la misma y la estructura de conducción de la Facultad. Ante tal circunstancia, en mi carácter de Profesor de la Facultad con antigüedad, experiencia y dedicación suficientes, considero necesario analizar y reflexionar, con un espíritu de colaboración, sobre la situación actual. Ello resulta necesario ante la existencia de problemas académicos, administrativos y de organización existentes en la actualidad, algunos de ellos inéditos, como la coexistencia de 2 Planes de Estudio vigentes y de ejecución simultanea, o la intervención de la CONEAU para la Evaluación y Acreditación de nuestra Facultad, entre otros varios. El análisis es necesario para fijar líneas de acción bien definidas, o una filosofía de conducción académica como también podría denominarse, las que deberían adoptar o seguir aquellos que aspiran a ocupar los cargos directivos. Esta filosofía de conducción, que expondré a continuación, a pesar de ser obvia, es sin embargo original en nuestra organización de Facultad médica y a criterio del subscripto debería aplicarse siempre, desde siempre y en el futuro, si se aspira mejorar nuestra misión académica.

Filosofía de conducción, o líneas de acción, que debería seguir el futuro Consejo Directivo y la estructura de conducción de la Facultad de Medicina.

Es absolutamente necesario adoptar y seguir una política universitaria y un modelo de Universidad y Facultad que se fundamente en el siguiente marco conceptual:

1. Las Unidades Académicas o Cátedras, son las estructuras más importantes en las instituciones de educación superior.

Este es un concepto elemental que debe aceptar y profesar quien desee ejercer cargos de conducción académica. Es

esencial comprender que una Facultad será mas o menos importante, entre el conjunto de las instituciones dedicadas a la actividad académica, según sea el nivel científico de sus Cátedras o Unidades Académicas. Es allí, en cada Cátedra, es donde se ejecuta la misión esencial de la Universidad que es enseñar, investigar y hacer extensión. Una Facultad es excelente si los integrantes de sus cátedras son excelentes, si sus docentes e investigadores son importantes científicos reconocidos por sus pares en el ámbito nacional o incluso internacional, y si tienen dedicación suficiente para brindar su experiencia a los educandos. De nada sirve a una Facultad, para cumplir con su misión específica, tener una excelente estructura edilicia para los niveles de conducción académica y administrativa, aire acondicionado central, y confort mas que suficiente, situación básicamente aceptable, si las Unidades Académicas no cuentan al mismo tiempo, con los medios apropiados y necesarios para impulsar el desarrollo científico de sus integrantes y de los alumnos que asisten a la Unidad o carecen de elementales recursos físicos y edilicios para la investigación, extensión y docencia tutorial. Si se entiende este razonamiento tan simple, quienes aspiren a ocupar cargos en los niveles directivos de la Facultad deben orientar los recursos disponibles a esta finalidad, siguiendo las siguientes principales líneas de acción:

- a) Impulsar de todas las maneras posibles la formación científica, el perfeccionamiento, el entrenamiento pedagógico y en investigación básica y clínica del cuerpo docente. Para ello es necesario seleccionar a quienes demuestren interés definido, vocación y condiciones para dedicarse a la actividad académica. Y después brindarles todas las posibilidades para alcanzar el objetivo, su formación científica y el perfeccionamiento. Los mecanismos existen y están disponibles (programas de becas de investigación, pasantías, maestrías, doctorados y otros que deben desarrollarse para cada caso). Por supuesto, es necesario disponer de esfuerzos, conocimientos e iniciativa en ese sentido.
- b) Promover una distribución racional de los recursos

presupuestarios de la Facultad. Los mismos deben orientarse prioritariamente a cubrir las necesidades elementales de las Unidades Académicas, desde los básicos como los insumos de escritorio o computación, fotocopias o gasto telefónico, hasta el equipamiento científico y los gastos de funcionamiento o confort edilicio, indispensables para llevar adelante una tarea docente y de investigación de buen nivel.

- c) Estimular la generación de recursos por las mismas cátedras, con destino específico a las mismas. Para ello entre otros mecanismos, es conveniente que los responsables de las Cátedras conozcan el Régimen de Prestación de Servicios a Terceros (Res. 411/94 Consejo Superior) y eventualmente propongan programas apropiados.
- d) Estimular la adquisición de medios informáticos y en papel, de la bibliografía actual en todas las áreas médicas. La Facultad de Medicina debe ser el centro de la información biomédica actualizada, no sólo para sus alumnos y docentes e investigadores, sino también para toda la comunidad médica del NEA. Si este centro no es en la Facultad de Medicina, ¿dónde un médico radicado en el interior del NEA obtendrá información científica actualizada y completa que le ayude a cumplir su tarea asistencial en su comunidad?. Poseer una biblioteca compleja y con los recursos bibliográficos actualizados para la tarea docente, de investigación o la práctica asistencial es, desde siempre, una obligación de las escuelas médicas. En consecuencia, la Biblioteca de la Facultad debe desarrollar una muy intensa actividad de servicio a toda la comunidad médica..
- e) En resumen, la conducción académica de la Facultad debe llevar adelante todas las políticas o actividades (además de las mencionadas) que impulsen desde todos los ángulos posibles, el desarrollo del intelecto del cuerpo docente. Sólo así la Facultad podrá también cumplir con otra de sus misiones elementales: la Educación continua de Postgrado a través de Carreras, Maestrías, Doctorados o Cursos de Postgrado destinados a los médicos de la Región NEA.

2. Es indispensable el mantenimiento y la aplicación de normas de "seriedad académica" para el cumplimiento de la misión específica de la Facultad.

El concepto de "seriedad académica" no necesita de mayores explicaciones. Si se aspira ser realmente un centro de altos estudios médicos eficiente para la formación de los médicos que necesita la región y el país y principalmente en beneficio de los alumnos, es indispensable respetar normas de seriedad. Un ejemplo simple, que todos los docentes mencionan y que es claramente perjudicial para los alumnos y para las cátedras, es la norma que permite la existencia de turnos de exámenes mensuales. Las cátedras

deben preparar 11 exámenes por año, y desperdiciar un tiempo muy valioso que se resta a la verdadera función docente. Los alumnos que se encuentran cursando una asignatura determinada, no prestan la atención y el interés debidos a las asignaturas que se están dictando mientras se preparan para rendir otras materias, de años anteriores. En esas condiciones, no se puede desarrollar correctamente el proceso de enseñanza aprendizaje y como consecuencia de éste y otros mecanismos poco serios, el rendimiento académico y la formación médica es de una calidad inaceptable. Otro ejemplo de carencia de seriedad académica es el ingreso masivo. No existe ninguna justificación para semejante desacuerdo que se ha mantenido por años, produciendo un real deterioro en la preparación y formación de nuestros educandos. No existen espacios físicos ni laboratorios o aulas que puedan albergar a centenares de alumnos ni docentes suficientes para cumplir una tarea académica razonable. Esta situación ha sido observada por CONEAU, que exige una adecuación bien definida entre la capacidad educativa de nuestra Facultad con el número de educandos. Este problema, bueno es decirlo, ha comenzado a revertirse con la existencia de la asignatura Introducción a las Ciencias Médicas. Por fin se cuenta, en el 1º y 2º año del Plan 2000, con un número de alumnos adecuado a la real capacidad educativa de nuestra Facultad, aunque el mecanismo aplicado puede ser mejorado. Podría interpretarse que el mismo es una transición hacia el establecimiento de un cupo. Los políticos nos han enseñado y les enseñaron a los dirigentes estudiantiles que las palabras "numerus clausus" o cupo son malas palabras. Pero el cupo existe en toda la estructura educacional del país. Por ejemplo, en las aulas del Jardín de Infantes de cualquier escuela existe un número de bancos, 35 o 40, y a nadie se le ocurre incorporar 10 o 100 veces mas infantes que el número de bancos, porque sencillamente no entrarían en el lugar y la enseñanza sería mínima. Exactamente lo mismo ocurre con la educación médica. Si se aspira a ser verdaderamente útiles a los alumnos y promover una formación científica, técnica y humanística como se establecen en los Estatutos y se fijan en los objetivos de los Planes de Estudio, simplemente se debe adecuar el número de ingresantes a la capacidad docente, formativa, de estructura edilicia, de acceso hospitalario, o a centros de atención primaria de la salud de la Facultad, en beneficio directo de los alumnos, de la comunidad, que financia a la educación en general, y de la Universidad que debe cumplir con eficiencia su misión esencial. Por otra parte es uno de los puntos claves que establece la CONEAU para la acreditación de nuestra Facultad. Solo se mencionan estos ejemplos, pero existen otros numerosos similares de carencia de seriedad académica, que fueron analizados patéticamente en el proceso de Evaluación y Acreditación.

En resumen, el que aspira a ocupar cargos directivos en la Facultad debería saber que sino existen normas de seriedad académica que se respeten, y se hagan respetar, no existe posibilidad alguna de desarrollar una actividad que sea beneficiosa para los alumnos, para la Universidad, y para la sociedad que recibirá finalmente el fruto de nuestros esfuerzos.

3. La misión esencial del Consejo Directivo, del Decano, y de la estructura de conducción de la Facultad es básicamente una función de servicio.

Quienes aspiran a cubrir los cargos de Consejeros, o Decano o Secretarios de Facultad, deben saber y estar absolutamente consustanciados con la idea concreta que su función es básicamente una función de servicio destinada básicamente a favorecer las actividades de las Unidades Académicas o Cátedras donde, como se mencionó precedentemente, se ejecuta diariamente la misión esencial de la Universidad. Es obvio que en el Decanato o en el Salón de Consejo Directivo, no se investiga, no se enseña ni se hace extensión universitaria. Esas actividades se llevan a cabo en las Unidades Académicas. La verdadera misión del Consejo Directivo debería ser la de legislar para facilitar, promover o impulsar al mejor nivel de excelencia, las actividades académicas de las Unidades Académicas o Cátedras en beneficio de los alumnos que debemos formar. Y el Decanato debe ejecutar las políticas o resoluciones, que como presidente del Consejo contribuyó a aprobar. No hay que confundirse, la función del Decano, Consejero o Secretario de Facultad o Vice Decano no es un oropel y un premio honorífico. En una función administrativa de gran responsabilidad de la que depende la posibilidad de alcanzar los objetivos escritos y aceptados en los Planes de Estudio y en los reglamentos y estatutos. El mejor Decano o el mejor Consejo Directivo es aquel que consigue, como producto de su tarea directiva, que las Unidades Académicas funcionen al mejor nivel posible, tanto en lo referente a docencia de grado y postgrado, como a investigación básica y clínica y extensión universitaria en el área médica.

4. La administración de los recursos de la Facultad, tanto los presupuestarios como los humanos, debe ser racional y transparente.

El programa de ejecución presupuestaria debe ser consensuado en el Consejo Directivo, estableciendo las prioridades para facilitar la misión de la Facultad y de la Universidad, orientando, en todos los casos, el gasto para facilitar la tarea docente, de investigación y de extensión que permita alcanzar el nivel de excelencia que se aspira. Lo mismo podría afirmarse para la tarea de gestión académica y administrativa general. Los objetivos deben ser claros y definidos. En cada Reunión del Consejo Directivo

debería rendirse cuenta de los gastos realizados el periodo inmediato anterior, por rubros. Además es necesario que las actas de cada Reunión del Consejo, con las Resoluciones adoptadas y el resumen del gasto realizado, sean publicadas al final de cada Reunión y que las mismas estén disponibles para cualquier integrante de la comunidad universitaria. Además, quienes aspiren a desempeñarse en el cargo de Decano de la Facultad, o en cargos directivos importantes, deberían asumir la necesidad absoluta de desempeñarse con una verdadera Dedicación Exclusiva. Una Facultad que dicta 3 Carreras de grado y varias Carreras de Postgrado, que cuenta con un plantel de 675 docentes, 150 no docentes, aproximadamente, y un presupuesto (incluyendo el Fondo de Salud), de mas de 6 millones de pesos anuales, no puede ser dirigida con eficacia, con una dedicación simple o parcial.

Las presentes reflexiones tienen la aspiración de ser útiles para la discusión académica que debe darse en el cuerpo docente, alumnos y no docentes. Son ideas que le dan un sentido y un sustento a nuestra función de universitarios, aspirando que sea compartido por los que aspiren a cargos directivos, con la certeza que es la línea que el cuerpo docente desea se haya aplicado desde siempre en nuestra Facultad, y que es indispensable se aplique en el futuro.